

EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ACEITES USADOS

 I Simposium sobre Sostenibilitat: Gestió de Residuos

Zaragoza, 23 de octubre de 2003

La única solución para un desarrollo sostenible: la regeneración

- 1º La regeneración cumple con la jerarquía de la gestión de los residuos.
- 2º La regeneración es la única gestión que necesita el aceite para subsistir.
- 3º El consumo de aceite usado para la valorización energética está siendo favorecida por que no se paga ningún impuesto especial como con los combustibles tradicionales.
- 4º Las empresas de valorización energética sólo continuarán usando aceite mientras este sea más barato que otros combustibles.

Desarrollo Sostenible

¿EL ACEITE USADO CONTIENE UN ELEVADO PORCENTAJE DE ACEITE BASE ÓPTIMO? ENTONCES, ¿POR QUÉ NO LO RECICLAMOS?

¿Qué es un lubricante?

Calidad = 1er refino

75 a 100 % aceite base
25 a 0 % aditivos



Ejemplo de calidad: LA HOMOLOGACIÓN

Los aceites base **REGENOIL®**, de acuerdo con el proyecto de homologación **ECOROIL**, son los primeros aceites base procedentes de una refinería de aceite usado que cumplen ampliamente los requisitos exigidos por las especificaciones **ACEA-98**.

Al mismo tiempo, cumplen también con las especificaciones **API SH / SJ Energy Conserving**, así como los niveles **CF-4 / CG-4**



También por primera vez y dentro del marco de la Unión Europea, una Administración ha otorgado a un aceite de motor de base mineral el distintivo de **GARANTÍA DE CALIDAD AMBIENTAL**.



Tabúes de la regeneración

- 1º la regeneración es el proceso más respetuoso ecológicamente
- 2º la regeneración permite alargar la vida de los recursos naturales: no se destruyen los recursos naturales que empiezan a escasear
- 3º las bases de aceite regeneradas son de igual calidad que las homologadas de primer refino
- 4º las bases regeneradas se pueden mezclar en cualquier proporción con las de primer refino, manteniendo siempre la misma calidad de los lubricantes
- 5º la regeneración es indefinida, es decir, un aceite puede regenerarse indefinidamente
- 6º los precios de las bases regeneradas son inferiores a las de primer refino
- 7º la regeneración ayuda a crear puestos de trabajo, permiten a fabricantes de lubricantes independientes disponer alternativas a las materias primas de sus máximos competidores: las refinerías
- 8º más de un 90 % de los aceites y fluidos lubricantes o no lubricantes son regenerables
- 9º los productos regenerados / reciclados no son malos ni caros

¿A qué esperas a consumir productos reciclados?



Proyecto de homologación: ECOROIL

Este proyecto cierra la cadena ecológica de elaboración, utilización, recogida y recuperación de los aceites de motor e industriales.

Las empresas

- **FL IBERIA**, del grupo Magneti Marelli,
- **INFINEUM** líder mundial en la investigación y desarrollo de aditivos para la formulación de aceites de automoción e industriales, y
- **CATOR**,


han desarrollado el primer aceite de motor 100% formulado con aceite de base mineral rerefinao (**REGENOIL®**) que cumple con las últimas exigencias de calidad europeas ACEA-98 y norteamericanas API. También, han obtenido el Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental.



Porqué los fabricantes no pueden decir que utilizan aceite regenerado en la formulación de sus lubricantes?



CÓMO CONSEGUIR UN LUBRICANTE SOSTENIBLE

- 1º Pedir a sus fabricantes que introduzcan en sus lubricantes un % de aceite regenerado (10-20%) 
- 2º La **Experiencia REGENOIL** = productos homologados con 100% de aceite regenerado
- 3º La **Experiencia italiana** = 90 % de los aceites usados se regeneran y se utilizan en la formulación de nuevos lubricantes

¿DÓNDE RECOGEMOS EL ACEITE USADO?



dispone en toda Cataluña de unos 14.300 puntos de recogida de aceite


de talleres	8.419
de industrias	5.851

datos de 2002

LA PLANTA DE CATOR

CATOR es una concesión de la Generalitat de Catalunya que desde el año 1993 realiza la recogida de aceites usados generados en Catalunya (aprox. 13.500 puntos) para que sean re-refinados mediante un **PROCESO LIMPIO** que permite el máximo aprovechamiento y una mínima generación de residuos.


Cataluña es la 1ª y única Comunidad Autónoma del Estado Español que ha optado por un sistema integral basado en la regeneración de los aceites usados, rehusando cualquier otra solución de valorización energética vía combustible o incineración. Ley 6/1993.




Capacidad reciclaje=42.000 t/año

Producción estimada recogible AU Catalunya = 33.712 t/a.
 Regeneración CATOR 2002 = 29.038 t/año
 27.559 t de Catalunya + 1.479 t de fuera

¿QUÉ HACE CATOR CON EL ACEITE USADO QUE RECOGE?

- EL CENSO de productores y poseedores de aceite usado 
- LA RECOGIDA y EL TRANSPORTE con una flota y chóferes homologados para TPC (ADR) hasta Alcover (Tarragona).
- LA ANALÍTICA en el laboratorio para comprobar que no contenga elementos que impidan su tratamiento.
- EL ALMACENAMIENTO, si el aceite es correcto, en grandes depósitos en los que espera a ser tratado.
- LA REGENERACIÓN del aceite mediante un proceso físico-químico de destilación al vacío.
- LA COMERCIALIZACIÓN de los aceites regenerados para la fabricación de nuevos lubricantes, tanto industriales como de motor.

La solución para una buena gestión de residuos empieza por ordenar la recogida 

El laboratorio: Una calidad responsable

CATOR dispone de un laboratorio dotado del equipamiento y los procedimientos de última generación, adaptados para garantizar una gestión segura y responsable.

Los elementos más importantes que deben ser controlados en las recogidas son los PCBs, el cloro y el agua.

La calidad de nuestra gestión

Para asegurar la calidad de nuestros productos y de la gestión ambiental de la empresa, **CATOR** ha obtenido el nuevo certificado de Calidad (antes ISO 9002)

ISO 9001:2000

y la renovación del certificado de Medio Ambiente

ISO 14001:96

para

la recogida, el análisis, el control, el almacenamiento y el tratamiento de los aceites usados de motor y de industrias, certificados por el Centro de Certificación LGAI el año 2000.

¿Qué se obtiene en CATOR?

Aceites de base mineral iguales que los de una refinería de petróleo **REGENOIL®**

Producto asfáltico para la fabricación de telas impermeabilizantes y asfaltos para carreteras.

Sales aptas para utilizarlas como fertilizantes

¡Lo que para otros es un residuo, para nosotros es materia prima!

La Promoción del Desarrollo Sostenible

Para la promoción de la Regeneración y del Desarrollo Sostenible, **CATOR** está integrada dentro de las siguientes asociaciones como miembro o activo:

Internacionales

- GEIR** - Groupement Européen de l'Industrie de la Régénération
- UEIL** - Union Européenne des Indépendants en Lubrifiants
- CEADS** - European Federation of Special Waste Industries

Españolas

- AERAMU** - Asociación Española de Regeneradores de Aceite Mineral Usado
- ASEGRE** - Asociación Española de Gestores de Residuos Especiales
- AYGID** - Asociación Patronal Nacional de Aceites y Grasas Industriales y Derivados
- ISR** - Instituto de Sostenibilidad de los Recursos
- PIMEC-SEFES** - Patronal de la Pequeña y Mediana Industria - Comisión permanente de medio ambiente
- Catalana**
- ACITRE** - Asociación Catalana de Industrias de Tratadores de Residuos Especiales



Pacto Mundial por el Desarrollo Sostenible

Los 9 principios del Pacto Mundial

Nuestra empresa apoya los nueve principios del Pacto Mundial relativos a los derechos humanos, las normas laborales y la protección del Medio Ambiente, expresando nuestra firme intención de apoyar y promover estos principios dentro del ámbito de nuestra competencia.



"Optamos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optamos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras."

Kofi Annan - Secretario General de las Naciones Unidas

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional, y

2. Evitar verse involucrado en abusos de los derechos humanos.

Normas laborales

3. Las empresas han de respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio;

5. La abolición efectiva del trabajo infantil;

6. La eliminación de la discriminación respecto al trabajo y la ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas han de apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales;

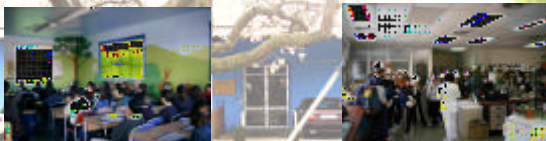
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y

9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el Medio Ambiente.



Un centro abierto a todos

Nuestra planta es un centro abierto de información y formación Medio Ambientales, tanto al público en general como a centros escolares, universidades, empresas, ...



Asimismo, tenemos convenios de estudios y trabajo con escuelas y universidades y participamos en seminarios, ferias, congresos y jornadas técnicas.